

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015

Fecha: 26 y 27 de octubre

Horario: 09:30-14:30

Duración: 10 horas

Lugar: Cámara de Gipuzkoa - Avda. de Tolosa, nº 75 - 20018 Donostia-San Sebastián



INSCRIPCIÓN

Objetivo

- Conocer los principios de la Norma Internacional ISO 14001: 2015.
- Saber interpretar una manera práctica y sencilla los requisitos de la Norma.
- Adquirir los conocimientos básicos para el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental en las Organizaciones.

Programa

1. Introducción a los Sistemas de Gestión Ambiental.
2. Estructura de la Norma ISO 14001:2015: Anexo SL: 2012.
3. Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental:
 - Requisitos Apartado 4:
 - Contexto de la Organización.
 - Necesidades y expectativas de las partes interesadas.
 - Alcance del Sistema de Gestión Ambiental.
 - Sistema de Gestión Ambiental.
 - Requisitos Apartado 5:
 - Liderazgo y compromiso.
 - Política ambiental.
 - Roles, responsabilidades y autoridades en la Organización.
 - Requisitos Apartado 6:

- Acciones para abordar riesgos y oportunidades.
- Aspectos ambientales.
- Requisitos legales y otros requisitos.
- Planificación de acciones.
- Objetivos ambientales y planificación de los mismos.

- Requisitos Apartado 7:

- Recursos, competencia y toma de conciencia.
- Comunicación interna y externa.
- Información documentada.

- Requisitos Apartado 8:

- Planificación y control operacional.
- Preparación y respuesta ante emergencias.

- Requisitos Apartado 9:

- Seguimiento, medición, análisis y evaluación.
- Auditoría interna.
- Revisión por la Dirección.

- Requisitos Apartado 10:

- No conformidad y acción correctiva.
- Mejora continua.

Ponentes

Lara Akotain Almazán.- Consultora Técnica en Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. Ingeniero Técnico de Minas, Máster en Gestión Ambiental, con dilatada experiencia en la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental y auditoría interna y externa de los mismos.

Otros datos relevantes

Precio

240 euros

Descuento de un 10% para las terceras y sucesivas inscripciones.

En caso de no cancelar la inscripción, o realizarla con menos de 48 horas de antelación al inicio de la formación, se deberá abonar el 100% del importe, salvo caso de fuerza mayor.

FUNDAE

Las inscripciones podrán bonificarse parcialmente en las cuotas de la Seguridad Social a través de la encomienda de gestión a Cámara de Gipuzkoa.

Información

943 000293

formacion@camaragipuzkoa.com